



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ACUERDO DE CONCEJO N° 277-2013-MPMC-J/CM

Juanjui, 12 de diciembre del 2013.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES –
JUANJUI que suscribe:

VISTO:

En Sesión Ordinaria N° 023-2013, del día miércoles once de diciembre del año dos mil trece, bajo la Presidencia del Teniente Alcalde Prof. Paulo Santiago Pinchi Tafur por encargo del Alcalde Provincial Prof. Renán Saavedra Sandoval mediante Resolución de Alcaldía N° 638-2013 de fecha 05.DIC.2013 y con la asistencia efectiva de los Señores Regidores: Sr. Víctor Campos Fuentes, Sra. Elva Cárdenas Caballero, Prof. Russ Gavy Diaz Huaccha, Sr. Romer Flores Arévalo, Sr. Jairo Tenazoa Satalaya, Sra. Maribeth Saldaña Pérez, Sra. Elizabeth Torres Del Águila y Prof. Víctor Hugo Ramírez Perdomo para tratar **el pedido de la Regidora Maribeth Saldaña Pérez, que se rebaje el camino vecinal de la quebrada de Rio Blando a la captación de la Bocatoma de UNOSA.**

Después del sustento, de las deliberaciones de los Regidores y puesto a votación, el Concejo por unanimidad aprobó el siguiente:

ACUERDO:

- 1.- APROBAR el pedido.
- 2.- ENCARGAR al Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, para que con las maquinarias de propiedad municipal, realicen el trabajo de rebajar el camino vecinal de la quebrada de Rio Blando a la captación de la Bocatoma de UNOSA
- 3° HÁGASE de conocimiento a la Regidora Sra. Maribeth Saldaña Pérez, a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, para el respectivo cumplimiento de lo aprobado.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI

Reg. Paulo S. Pinchi Tafur
TENIENTE ALCALDE